

DIRECCIÓN DE OBRAS - Municipalidad de Rancagua
REGIÓN: DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

N° DE PERMISO
115
Fecha
25-05-2020

DATOS DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	R.U.T.	
INGENIERIA Y CONSTRUCTORA AGUILA SPA	76 446.673-K	
REPRESENTANTE LEGAL	R.U.T.	
MARTA DEL CARMEN AGUILAR PEREZ	12 941 151-1	
DIRECCIÓN	NÚMERO	FONO
AVENIDA JULIO SILVA	180	961460686

DATOS DE LA PROPIEDAD

CALLE	NÚMERO	ROL DE AVALÚO
CALLE MADRID		VIA1135
LOTEO O POBLACIÓN		
	N° EXPEDIENTE	3118

SOLICITA PERMISO PARA

O.B.N.U.P. EN 15 m2., PARA EFECTUAR INSTALACION DE POSTE PARA WIFI EN 3 PUNTOS DE LA PLAZA DE LA JUVENTUD; PRIMER SECTOR COMPRENDIDO POR CALLE MADRID S/N ESQUINA VISCAYA; SEGUNDO SECTOR COMPRENDIDO POR CALLE MADRID S/NESQUINA FERNANDO DE ARAGON ; TERCER SECTOR COMPRENDIDO POR CALLE MADRID S/N ESQUINA AVENIDA GRECIA. LA PROGRAMACIÓN DE TRABAJOS SE HARÁ EN CONCORDANCIA Y AJUSTADO A CARTA GANTT ADJUNTA, SON 15 m2, DE OCUPACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE POSTE.

O.B.N.U.P. SE AUTORIZA POR 12 DIAS A CONTAR DEL 25-05-2020 AL 05-06-2020.

- 1.- EL INTERESADO DEBERÁ ENTREGAR TERRENO POR LIBRO DE OBRAS, EL PRIMER DÍA DE LA OBRA ANTES DE COMENZAR LA EJECUCIÓN DE LAS MISMAS.
- 2.- DEBE MANTENER TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS DE CONTROL Y MITIGACIÓN DE RUIDOS Y POLVOS MIENTRAS SE EJECUTAN LAS OBRAS. DE ACUERDO A CAPITULO N°8 ART. 5.8.3 DE LA OGUC.
- 3.- INTERESADO NO DEBERÁ INTERRUMPIR EL TRÁNSITO PEATONAL NI VEHICULAR Y SE HARÁ RESPONSABLE POR DAÑOS A TERCEROS; DEBE CUMPLIR CON MEDIDAS INDICADAS EN PERMISO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO.
- 4.- EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, MEDIANTE RESOLUCIÓN FUNDADA, PODRÁ ORDENAR LA PARALIZACIÓN DE CUALQUIER OBRA EN LOS CASOS QUE HUBIERE LUGAR A ELLO; Art. 146 LGUC y Art. 5.1.21 OGUC.
- 5.- EJECUTADAS LAS OBRAS DEBERÁ SOLICITAR LA RECEPCIÓN FINAL DE ESTAS; Art. 145 LGUC.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa RESPONSABLE DE LA OBRA		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	Fono
FERNANDA DONOSO ROZAS		19 017 908-7	971365361
Dirección		Profesión	
AV JULIO SILVA 180, LOS LIRIOS		CONSTRUCTOR CIVIL	
Antecedentes que se adjuntan			
1.- FORMULARIO DE SOLICITUD	6.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
2.- ORD. N° 0388 DITT. N° 0162			
3.- CARTA GANTT			
4.- PLANO DE OCUPACION BNUP			
5.- PLANO DE FUNDACIÓN Y PLANO DE POSTE			
PRESUPUESTO de la OBRA	TOTAL A PAGAR	\$ 353 611	
GIRO INGRESO MUNICIPAL 25480083	DE FECHA	22-05-2020	
1.- El presente permiso se otorga de conformidad a lo dispuesto en artículo 116 LGUC en cuanto a que las facultades de la DOM están referidas a la verificación del cumplimiento de las normas urbanísticas.			
Todas las demás disposiciones de la LGUC y OGUC tales como habitabilidad, seguridad, estabilidad y las normas técnicas vigentes son			